# Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo

# CONTENIDO

1. Introducción; ..... 3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación; ..... 5
3. Metodología e instrumentos de recolección de información; ..... 7
4. Datos de identificación del programa evaluado; ..... 10
5. Diseño; ..... 12
6. Planeación y Orientación a Resultados ..... 29
7. Cobertura y focalización ..... 38
8. Operación ..... 41
9. Percepción de la población atendida ..... 65
10. Medición de Resultados ..... 67
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones ..... 69
12. Conclusiones ..... 71
13. Ficha técnica ..... 75

Anexos ..... 76

# 1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos d planeación estratégica a los que está sujeto; en el

apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiaros; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el aparto de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

## 2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;

4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

# 3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| APARTADO | PREGUNTAS | TOTAL |
|---|---|---|
| Características del programa | N/A | N/A |
| Diseño | 1-10 | 10 |
| Planeación y Orientación a resultados | 11 - 17 | 7 |
| Cobertura y focalización | 18 - 19 | 2 |
| Operación | 20 - 34 | 15 |
| Percepción de la población atendida | 35 | 1 |
| Medición de resultados | 36 | 1 |
| TOTAL | 36 | |

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

a) Pregunta;

b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:

- Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y

- Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.

- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección se la información se realizado a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

# 4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO | |
|---|---|
| Nombre: | Capacitación y Certificación para y en el Trabajo. |
| Siglas: | E006 |
| Dependencia: | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo. |
| Año de inicio de operación: | 2024 |
| Problema o necesidad que pretende atender: | Población de 15 a 65 años y más en el Estado de Quintana Roo, en situación de desempleo con la necesidad de adquirir o actualizar sus conocimientos por medio de cursos de capacitación para y en el trabajo. |
| Metas y objetivos estatales a los que se vincula: | Tema del Plan Estatal 2023-2027:<br>Eje 1: Bienestar Social y Calidad de Vida:<br>Tema 1.2. Educación para el Bienestar<br>Objetivo Específico.<br>Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños,<br>adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de<br>excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles<br>Estrategia Específica 1.2.1.<br>Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades<br>y niveles. |

| DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO | |
|---|---|
| | Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027: 1.2.1.12. Elevar la Capacitación y/o Certificación en el desempeño de actividades productivas. |
| Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece | Objetivos:<br>P - Incrementar la atención educativa y el egreso de los adolescentes, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.<br>Componentes:<br>C01 - Personas Capacitadas y/o Certificadas para el desempeño de actividades productivas. |
| Presupuesto ejercido en los últimos dos años | El presupuesto del Estado Analítico del Gasto del Programa por Objeto del Gasto, desglosado por Capitulo, Concepto y Partida del Ejercicio 2024, se compone de la siguiente manera:<br>• Aprobado: $94,073,819.00<br>• Modificado: $110,265,343.67<br>• Pagado: $103,583,145.99 |

# 5. DISEÑO

## A. Análisis de la justificación de la creación del diseño del programa

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:**

a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 2 | • El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.<br>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. |

Justificación:

Con base en la información contenida en los documentos MML-01, MML-02 y MML-03 del programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, se observa que, en primer lugar, el problema se encuentra formulado como un hecho negativo que puede ser revertido. El diagnóstico señala que una parte de la población del Estado de Quintana Roo, específicamente las personas de entre 15 a 65 años y más, se encuentran en situación de desempleo o con necesidad de mejorar su economía personal y familiar. Esto se relaciona directamente con la carencia de apoyos gubernamentales en materia de capacitación, así como con la escasa participación del sector privado en la formación continua de su personal.

Además, se identifica una falta de cultura sobre la importancia de la capacitación para el trabajo en la población en general.

En segundo término, el programa identifica a la población o área de enfoque afectada por esta problemática. Se establece como población de referencia (universo) a 1,381,000 personas en el Estado de Quintana Roo, hombres y mujeres de entre 15 a 65 años y más, que tienen el interés de capacitarse y/o certificarse. De este total, se identifica como población potencial a las mismas 1,381,000 personas, y como población objetivo a 31,500 personas, es decir, aquellas que se espera atender con los servicios del ICAT.

Finalmente, el diagnóstico no establece explícitamente un periodo fijo para su revisión o actualización, solo se hace referencia a que el análisis del problema se realizó con base en información recabada durante los últimos cinco años. y que se utilizaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de análisis internos del propio ICAT.

2. **Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:**
    a. Causas, efectos y características del problema;
    b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
    c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
    d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 3 | • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y<br>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. |

Justificación:

Con base en la información contenida en el MML-01 Definición del Problema, del programa presupuestario E006–Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, se observa que el programa cuenta con un diagnóstico que describe el problema que busca atender.

El diagnóstico expone las causas, efectos y características del problema. Entre las principales causas se encuentran la falta de apoyos gubernamentales en materia de capacitación laboral, la poca cultura de formación continua entre la población, y la ausencia de mecanismos por parte del sector privado para capacitar a su personal. Estos factores han contribuido a que un amplio sector de la población enfrente condiciones de desempleo o empleos precarios, lo cual afecta directamente su economía y calidad de vida.

Asimismo, el programa presenta una cuantificación de la población afectada. Se identifica como población de referencia a 1,381,000 personas del Estado de Quintana Roo, hombres y mujeres de entre 15 a 65 años y más, que tienen el interés o la necesidad de capacitarse y/o certificarse. De este universo, se define como población objetivo a 31,500 personas, es decir, aquellas que se prevé atender con los servicios que ofrece el Instituto de Capacitación para el Trabajo.

Respecto a la ubicación territorial, el diagnóstico delimita que el área de intervención del programa es el Estado de Quintana Roo. El ICAT cuenta con una infraestructura que incluye 8 Unidades de Capacitación ubicadas en municipios estratégicos como Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Solidaridad, Puerto Morelos, Cozumel y Benito

Juárez. También opera con 5 acciones móviles en comunidades como Nicolás Bravo, José María Morelos, Tihosuco, Kantunilkin e Isla Mujeres, además de 11 escuelas particulares incorporadas al instituto.

En cuanto al plazo para la revisión y actualización del diagnóstico, si bien se menciona que el análisis del problema se basa en información de los últimos cinco años y en datos estadísticos oficiales (como los del INEGI), no se establece un periodo concreto ni una metodología formal para su revisión periódica.

3. **¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 2 | • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque.<br>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. |

Justificación:

Con base en la información proporcionada, existe una justificación teórica y empírica documentada que respalda el tipo de intervención que realiza el programa E006 –

Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, sin embargo, es importante precisar que dicha información no se encuentra contenida en un documento específico que justifique formalmente la creación del programa ni está actualizada al ejercicio evaluado (2024). En su lugar, el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) aportó como sustento el Programa Institucional 2016–2022.

El documento proporcionado aborda ampliamente el contexto social, económico y educativo que da lugar a este tipo de intervenciones. Describe cómo el desempleo y los empleos de baja calidad afectan principalmente a los grupos vulnerables, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo.

Se plantea que los programas de capacitación laboral son herramientas ampliamente utilizadas a nivel mundial para fortalecer las capacidades laborales, promover la inserción en el mercado de trabajo y reducir la pobreza.

Asimismo, se justifica el enfoque de competencias laborales como una respuesta estratégica ante los cambios tecnológicos, productivos y sociales que exigen una actualización constante del capital humano.

Además, se hace una revisión de políticas públicas y antecedentes normativos a nivel nacional, como el Plan Nacional de Desarrollo 2012–2018, en el cual se establecen líneas de acción orientadas al mejoramiento de la productividad laboral, el fomento de la inversión en capital humano y el fortalecimiento de los sistemas de certificación de competencias. También se hace referencia al surgimiento histórico de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y a la creación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT) mediante convenios entre los gobiernos estatales y la SEP, lo cual da sustento legal y operativo a este tipo de instituciones.

No obstante, pese a que toda esta información permite comprender teóricamente la pertinencia del programa y contextualizar su función dentro de la política educativa y laboral,

no proviene de un documento que específicamente justifique el diseño y la implementación del programa presupuestario E006 en el ejercicio 2024.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:**
   a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
   b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 3 | • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.<br>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. |

Justificación:

El análisis del Propósito del programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo permite identificar una vinculación con los objetivos establecidos en el

Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023–2027, específicamente en el Tema 1: Educación y Capacitación para el Bienestar.

El Propósito formulado en la MIR del programa establece como objetivo incrementar la atención educativa y el egreso de los adolescentes, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos, lo cual coincide con el objetivo sectorial, que plantea incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.

Esta coincidencia refleja una correspondencia en los conceptos clave entre ambos enunciados, tales como la población objetivo (jóvenes y adultos), los principios de equidad e inclusión, la mejora de los ambientes educativos y la intención de ampliar la atención educativa y lograr un mayor egreso.

5. **¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

Respuesta: Si.

*No procede valoración cuantitativa.*

Justificación:

El programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, así como con el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, en aspectos clave como el objetivo poblacional, el tipo de intervención (capacitación y certificación laboral) y las metas orientadas al fortalecimiento de la educación para el bienestar.

| Elemento | Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027 | Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar | Programa Presupuestario E006 |
|---|---|---|---|
| Tema o Eje | Eje 1: Bienestar Social y Calidad de Vida Tema 1.2: Educación para el Bienestar | Tema 1: Educación y Capacitación para el Bienestar | Capacitación y Certificación para y en el Trabajo |
| Objetivo | Incrementar el ingreso, permanencia y egreso a una educación de excelencia en distintas modalidades y niveles | Incrementar la atención educativa y el egreso con equidad, inclusión y bienestar | Incrementar la atención educativa y el egreso de adolescentes, jóvenes y adultos quintanarroenses en ambientes dignos |
| Estrategia | 1.2.1. Aumentar la atención educativa en diversas opciones, modalidades y niveles | Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada en servicios y modalidades educativas y de capacitación | Ofrecer servicios de capacitación en diferentes especialidades laborales a población de 15 a 65 años y más |
| Línea de acción | 1.2.1.12. Elevar la capacitación y/o certificación en el desempeño de actividades productivas | 16. Impulsar programas de capacitación que generen interés en población de 15 a 65 años y más | Servicios orientados a desarrollar habilidades y competencias laborales que faciliten la inserción laboral o el autoempleo |
| Población objetivo o área de enfoque | Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores | Niñas, niños, jóvenes y adultos quintanarroenses | Personas de 15 a 65 años y más en situación de desempleo o que requieran actualizar sus competencias |

Existe una consistencia temática y estructural entre los tres niveles de planeación. El Plan Estatal plantea una política educativa centrada en el acceso y permanencia en modalidades educativas diversas, entre las cuales se encuentra la formación para el trabajo. El Programa Sectorial desglosa esta política en objetivos y líneas de acción específicos orientados a la

capacitación laboral de jóvenes y adultos. Finalmente, el programa presupuestario E006 responde operativamente a estos lineamientos mediante una oferta concreta de servicios de capacitación y certificación.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. **Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características**:

*a) Unidad de medida*
*b) Cuantificadas*
*c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
*d) Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 3 | • El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo).<br>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas. |

Justificación:

Con base en la información proporcionada sobre el programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, se puede afirmar que el programa sí tiene definidas las poblaciones de referencia, potencial y objetivo en los documentos oficiales del proceso de planeación, específicamente en los archivos MML-01 Definición del problema, MML-02 Análisis del problema y MML-03 Definición del objetivo. Estas definiciones permiten identificar a los grupos poblacionales a los que se dirige el programa y están alineadas con las necesidades sociales detectadas en el diagnóstico.

En primer lugar, las poblaciones están cuantificadas. La población de referencia corresponde a 1,381,000 personas del Estado de Quintana Roo de entre 15 a 65 años y más que podrían capacitarse y/o certificarse; esta cifra delimita el universo al que potencialmente se podría atender. La población objetivo es de 31,500 personas, que representan el grupo específico al que se pretende dar atención efectiva a través de los servicios del programa.

En cuanto a la unidad de medida, se expresa en número de personas, lo que es adecuado y coherente con el tipo de intervención del programa, ya que los servicios de capacitación se ofrecen de manera individualizada.

Respecto a la metodología y fuentes de información para la cuantificación, los documentos señalan que el análisis se basa en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y en registros administrativos internos del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT). Esta combinación permite obtener una estimación del universo poblacional con necesidad de capacitación en el estado.

Sin embargo, en relación con el plazo para la revisión y actualización de estas cifras y definiciones, no se establece de forma explícita una periodicidad o mecanismo formal de actualización. Aunque se hace referencia al uso de datos de los últimos cinco años y al aprovechamiento de información del INEGI, no se documenta un calendario de revisión o actualización que permita asegurar la vigencia continua de estas definiciones como parte del proceso de planeación del programa.

7. **Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:**
    a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
    b. Incluya el bien y/o servicio otorgado
    c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
    d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No.

Justificación:

Con base en la información proporcionada por el Instituto, particularmente el contenido del oficio ICATQR/DG/DPPE/0028/VI/2025, indica que el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios.

El oficio aclara que el programa no se considera un programa social y, por tanto, no opera bajo Reglas de Operación ni mantiene un padrón de beneficiarios formal. En su lugar, el programa se ejecuta con base en un Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero entre la SEMS, el ICATQR y el Gobierno del Estado, a través del cual se oferta a la población cursos de capacitación y certificación con cuota de recuperación, mediante programaciones anuales dirigidas a personas de entre 15 a 65 años y más.

8. **¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 4 | • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa. |

Justificación:

Con base en la información analizada de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, y del documento normativo correspondiente, el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023–2027, es posible identificar los componentes de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicho documento sectorial.

| Elemento de la MIR | Contenido de la MIR (Resumen Narrativo) | Correspondencia en el Programa Sectorial 2023–2027 | Observaciones |
|---|---|---|---|
| Fin | Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles. | Objetivo General del Programa Sectorial (Tema 1): Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos. | Hay coincidencia directa en el enfoque, población beneficiaria y resultado educativo esperado. |
| Propósito | Incrementar la atención educativa y el egreso de los adolescentes, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros | Objetivo Específico del Tema 1.2. del Plan Estatal de Desarrollo: Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia | El propósito de la MIR es idéntico al objetivo sectorial. |

| Elemento de la MIR | Contenido de la MIR (Resumen Narrativo) | Correspondencia en el Programa Sectorial 2023–2027 | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | educativos con ambientes dignos. | en las diferentes opciones, modalidades y niveles. | |
| Componente | Personas capacitadas y/o certificadas para el desempeño de actividades productivas. | Línea de Acción 1.2.1.12 del Plan Estatal: Elevar la Capacitación y/o Certificación en el desempeño de actividades productivas.<br>Línea de Acción 16 del Programa Sectorial: Impulsar programas de capacitación que generen el interés de la población de 15 a 65 años y más para obtener conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse en actividades productivas. | Coinciden el grupo objetivo (15 a 65+ años), el tipo de intervención (capacitación/certificación) y el propósito productivo. |
| Actividades | - C01.A01: Promoción y difusión de cursos- C01.A02: Capacitación en cursos de Extensión o Regulares- C01.A03: Capacitación en modalidad CAE- C01.A04: Certificación ROCO- | Línea de Acción 16 del Programa Sectorial: Impulsar programas de capacitación para personas de 15 a 65 años y más, con el objetivo de que adquieran conocimientos, habilidades y destrezas para su | Las actividades de la MIR coinciden en contenido y propósito con las estrategias del sectorial. |

| Elemento de la MIR | Contenido de la MIR (Resumen Narrativo) | Correspondencia en el Programa Sectorial 2023–2027 | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | C01.A05: Certificación ECL | desempeño laboral o autoempleo. | |

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. **Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**
   a. Nombre
   b. Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
   c. Método de Calculo
   d. Unidad de Medida
   e. Frecuencia de Medición
   f. Línea Base
   g. Metas
   h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 4 | • Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |

Justificación:

Con base en la revisión de las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, se puede afirmar que cumplen con los elementos requeridos para una correcta construcción técnica. Cada ficha incluye los siguientes componentes: el nombre del indicador, el nivel del objetivo al que pertenece dentro del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (ya sea Fin, Propósito o Componente), el método de cálculo, la unidad de medida correspondiente (ya sea porcentaje, número de personas, tasa, etc.), la frecuencia de medición, una línea base que permite establecer puntos de comparación, así como las metas programadas y el comportamiento esperado del indicador.

Análisis general sobre la construcción de los indicadores:

En términos generales, la construcción de los indicadores del programa E006 presenta una estructura sólida, al contar con los elementos básicos necesarios para el seguimiento y evaluación de resultados. Los indicadores están vinculados con los niveles de objetivos establecidos en la MIR, lo cual favorece su trazabilidad y utilidad para la toma de decisiones.

Sin embargo, existe una observación sobre la inclusión del indicador PED02I2 – Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior.

Este indicador, aunque relevante en el ámbito educativo general, no guarda una relación directa o justificada con el problema identificado por el programa, que está centrado en la

capacitación laboral de personas entre 15 y 65 años y más, mediante cursos o certificaciones orientadas al empleo o al autoempleo.

El indicador PED02I2 mide la eficiencia terminal en educación formal, mientras que el objetivo del programa E006 no se enfoca en el sistema escolarizado, sino en esquemas de capacitación laboral no escolarizados. No se incluye una justificación en la ficha técnica ni en los documentos de planeación sobre cómo este indicador contribuye a resolver el problema del desempleo o baja capacitación laboral de la población adulta.

**10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

a. Cuentan con unidad de medida.
b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 4 | • Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |

Justificación:

Derivado del análisis de los indicadores del programa presupuestario E006–Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, es posible afirmar que la mayoría de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuentan con los elementos necesarios para una evaluación del desempeño del programa.

Todos los indicadores, desde el nivel de propósito hasta las actividades, cuentan con unidad de medida, metas, y están orientados al logro de resultados específicos. Asimismo, se

considera que son factibles de alcanzar en función de los recursos, experiencia operativa y cobertura institucional con la que cuenta el ICATQR.

Las metas establecidas reflejan una lógica de intervención, y existe coherencia entre las actividades, componentes y el propósito. Por ejemplo, los indicadores de actividades como la inscripción en cursos regulares, de capacitación acelerada, evaluaciones para certificación ROCO y en Estándares de Competencia Laboral permiten evaluar con precisión el alcance operativo del programa. Estos se alinean con el componente de personas capacitadas y certificadas.

Sin embargo, se identificó una debilidad en el indicador de Fin PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior, ya que no guarda una relación directa con los resultados esperados del programa E006. Este indicador pertenece al ámbito de la educación formal, no de la capacitación laboral, por lo que no mide adecuadamente el impacto del programa en la población objetivo, que son adolescentes, jóvenes y adultos que buscan mejorar sus competencias para el empleo.

## 6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

**11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 4 | • El plan estratégico tiene todas las características establecidas. |

Justificación:

Con base en el análisis del Programa Presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, del Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023–2027 y del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, se puede afirmar que la unidad responsable del programa (ICATQR) cuenta con un marco de planeación estratégica.

En primer lugar, el programa se alinea con ejercicios de planeación institucionalizados, toda vez que forma parte del Programa Sectorial de Educación, el cual deriva del Plan Estatal de Desarrollo y sigue una ruta metodológica formal establecida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la Coordinación Estatal de Planeación.

En segundo lugar, tanto el Plan Estatal de Desarrollo como el Programa Sectorial están diseñados para el periodo 2023–2027, es decir, contemplan un horizonte de mediano plazo. A su vez, la MIR del programa contiene objetivos y metas que también están proyectados para ese periodo.

Respecto al criterio c), la unidad responsable sí establece los resultados que busca alcanzar, tanto en términos de Fin como de Propósito, los cuales se encuentran claramente definidos en la MIR. Estos resultados están alineados con los objetivos del programa sectorial, como el incremento en la atención educativa y el egreso con equidad y excelencia, así como con las líneas de acción que promueven la capacitación laboral para personas de 15 a 65 años y más.

Finalmente, en cuanto al criterio d), el programa cuenta con indicadores incluidos en la MIR que permiten medir avances en el logro de los resultados establecidos, tanto a nivel de actividades, componente, propósito y fin. Los indicadores tienen metas, unidad de medida y se encuentran alineados con los objetivos estratégicos sectoriales.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

**12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 3 | • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas. |

Justificación:

Con base en la información del Programa Presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo y en referencia a los Lineamientos Generales para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo: el programa utiliza informes de evaluaciones externas de manera regular, dado que se encuentra sujeto a los mecanismos establecidos por los lineamientos estatales en materia de evaluación del desempeño. Estos lineamientos definen un procedimiento calendarizado, promovido por la secretaria de Finanzas y Planeación, lo que garantiza la aplicación periódica de evaluaciones externas. Por lo tanto, es posible señalar que los resultados de estas evaluaciones son considerados como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa.

En relación con el criterio b), el uso de evaluaciones sí se encuentra institucionalizado, ya que se sustenta en un marco normativo que establece con claridad el procedimiento, actores responsables, metodología y uso esperado de las evaluaciones.

Respecto al criterio c), no se identificó evidencia documental que demuestre que los resultados de las evaluaciones externas sean utilizados de manera específica para definir

acciones o actividades que contribuyan a mejorar la gestión o resultados del programa. Aunque el marco normativo lo permite y lo sugiere, en este caso particular no se observaron registros, planes de mejora derivados, ni ajustes evidentes atribuidos directamente a las recomendaciones de evaluación.

Finalmente, en lo referente al criterio d), se observa que el proceso de evaluación involucra a personal técnico y directivo, tanto en la atención a los requerimientos de información como en la recepción de resultados, lo anterior se realiza a través de los Comités de Evaluación establecidos en los Lineamientos generales pata la evaluación del desempeño de los programas del estado de Quintana Roo

13. **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?**

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 4 | • Del 85 al 100% de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo. |

Justificación:

Con base en la revisión de los documentos y registros disponibles del programa presupuestario E006 – Capacitación para y el Trabajo, se identificaron cinco Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) correspondientes al ejercicio 2021.

El primer ASM se refiere a la carencia de un diagnóstico que permita reconocer claramente la problemática central, su magnitud y cuantificación. Para atender esta observación, se realizó un diagnóstico del problema con fecha de término el 1 de agosto de 2022, registrando un avance del 100%. El segundo aspecto consistió en la falta de claridad en las causas del Árbol de Problemas, por lo que se procedió a su análisis, el cual fue concluido el 1 de julio de 2022, también con un 100% de avance.

El tercer ASM señalaba la ausencia de un análisis documentado de actores involucrados y alternativas, situación que fue solventada al integrar dicha información en el sistema SIPPRES, también con avance total al 1 de julio de 2022. Por su parte, el cuarto aspecto estuvo relacionado con la definición del comportamiento de los indicadores del Componente 1 y la Actividad 1.4, los cuales estaban formulados como descendentes cuando debían reflejar un desempeño ascendente. Esta corrección se realizó directamente en el sistema SIPPRES y fue concluida el 1 de agosto de 2022.

Finalmente, el quinto ASM trató sobre la definición y descripción de indicadores en las fichas técnicas, ya que se detectaron repeticiones del nombre del indicador sin aportar información adicional útil. Conforme a las recomendaciones de la Guía para el diseño de indicadores estratégicos de la SHCP, se hicieron las correcciones correspondientes, logrando también un avance del 100% al 1 de agosto de 2022.

En conclusión, del total de los cinco ASM identificados en el periodo considerado, el 100% han sido solventados conforme a lo establecido en los documentos de trabajo, situación que puede ser verificada a través de los enlaces oficiales disponibles en el portal institucional del ICATQR.

**14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los**

**Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?**

*No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: Si.

Justificación:

Con base en la información contenida en los documentos de trabajo del programa presupuestario E006 – Capacitación para y el Trabajo, y considerando los registros de avance y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se puede afirmar que las acciones definidas han sido implementadas y han permitido alcanzar los resultados establecidos en cada caso.

Cada uno de los ASM fue atendido mediante acciones concretas, tales como la elaboración de diagnósticos, el análisis del Árbol de Problemas, la incorporación de análisis de involucrados y alternativas en el sistema SIPPRES, y la corrección y mejora de la redacción de los indicadores en las fichas técnicas. Todas estas acciones fueron ejecutadas conforme a los plazos establecidos (julio y agosto de 2022), y se reportan con un 100% de avance, lo que demuestra que fueron completadas de acuerdo con lo previsto en los mecanismos de seguimiento.

Además, los cambios realizados permiten mejorar la calidad técnica del programa, fortalecer la toma de decisiones, y dar cumplimiento a los criterios establecidos en las guías metodológicas emitidas por instancias como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior se encuentra respaldado con documentación probatoria disponible en el portal institucional del ICATQR.

En este sentido, se concluye que sí se han logrado los resultados establecidos en los documentos de trabajo, derivado a la implementación de las acciones contempladas en los mecanismos para el seguimiento de los ASM del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

**15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?**

*No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: Si.

Justificación:

Con base en la información disponible del programa presupuestario E006 – Capacitación para y el Trabajo, correspondiente a los mecanismos de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y a los documentos probatorios publicados en el portal institucional, todas las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios han sido atendidas en su totalidad.

**16.** A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

*No procede valoración cuantitativa*

Respuesta: Si.

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

**17. El programa recolecta información acerca de:**

a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
b. Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
c. Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 1 | • El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos. |

Justificación:

Con base en el Memorándum número ICATQR/DG/DTA/0141/VI/2025 emitido por la Dirección Técnica Académica del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), se aclara que el programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo no es un programa social, sino una oferta institucional de

servicios educativos. Por esta razón, no recolecta información socioeconómica de las personas beneficiarias, ni de aquellas que no acceden al programa, lo cual incide directamente en los incisos c) y d) de esta pregunta.

Sin embargo, en relación con el inciso a), el programa sí recopila información sobre su contribución a los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023–2027, al tener metas anuales alineadas a dicho marco normativo. Este vínculo permite al ICATQR monitorear los avances en la atención educativa y certificación laboral, en línea con las prioridades sectoriales.

En cuanto al inciso b), el programa también cuenta con registros administrativos que documentan los bienes y servicios otorgados específicamente, los cursos de capacitación y procesos de certificación implementados en sus distintas modalidades (Extensión, CAE, ROCO, ECL) y su cumplimiento a lo largo del tiempo. Esta información forma parte de su proceso de planeación y seguimiento anual.

No obstante, para los incisos c) y d), se especifica que no aplica la recolección de datos socioeconómicos de los beneficiarios ni de los no beneficiarios, dado que el ICATQR no opera como un programa con enfoque asistencial, sino como una institución formativa que oferta servicios con cuota y cuyo acceso es abierto a toda la población mayor de 15 años interesada en capacitarse o certificarse.

## 7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

**18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características**:

a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
b. Especifica metas de cobertura anual.
c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 2 | • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. |

Justificación:

Con base en el oficio número ICATQR/DG/DPPE/0032/VI/2025, emitido por la Dirección de Planeación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), se informa que el programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo no cuenta con una estrategia formal o documentada de cobertura, debido a que no opera como un programa social. En este sentido, no dispone de un manual o documento normativo específico que establezca una estrategia integral de cobertura como lo requeriría un programa focalizado con enfoque asistencial.

No obstante, se señala que el ICATQR se guía por los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) para identificar a su población objetivo, la cual está compuesta por personas de 15 a 65 años y más interesadas en adquirir o certificar competencias laborales. Esta definición, si bien no está contenida en una estrategia formal de

cobertura, sí está alineada con el diagnóstico del programa y con lo establecido en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Asimismo, el programa establece metas anuales de atención, las cuales se incluyen en su programación institucional y en los informes de seguimiento, lo que permite inferir que existe un esfuerzo por establecer una cobertura anual, aunque no se documenta explícitamente un horizonte de mediano o largo plazo ni se articula como una estrategia integral o la forma en que se determina la cobertura anual.

En conclusión, el programa cumple parcialmente con los elementos solicitados en la pregunta. Si bien incluye la definición de su población objetivo (a) y establece metas de cobertura anual (b), no cuenta con un documento que especifique una estrategia formal que abarque el mediano y largo plazo (c) ni una estrategia de cobertura como tal que esté debidamente documentada, aunque su orientación es congruente con el diseño y diagnóstico del programa (d).

19. **¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**
    *No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: Si.
Justificación:

Con base en la información proporcionada por la Dirección de Planeación del ICATQR mediante el oficio ICATQR/DG/DPPE/0032/VI/2025, se puede afirmar que el programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo sí cuenta con mecanismos generales para identificar a su población o área de enfoque objetivo, aunque no posee un manual o reglamento formal que institucionalice el procedimiento debido a que no se trata de un programa social.

A pesar de esta limitación, la institución se guía por los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) para identificar a su población objetivo. Esta se compone principalmente de personas de 15 a 65 años y más que deseen capacitarse o certificarse en competencias laborales, como se establece en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023–2027, particularmente en la línea de acción 16, que impulsa programas de capacitación para dicho grupo etario.

## 8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

**20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa**.

*No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: Si.

Justificación:

De acuerdo con el oficio número ICATQR/DG/DPPE/0033/VI/2025, emitido por la Dirección de Planeación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), informa que el programa presupuestario E006 – Capacitación para y el Trabajo no cuenta con programas sociales, por lo tanto, no cuentan con la existencia de manuales de procedimientos, reglas de operación o padrón de beneficiarios.

El Instituto opera a través de la oferta de servicios de capacitación laboral, los cuales se estructuran mediante una programación anual por unidad de capacitación. Esta programación considera la atención de personas mayores de 15 años, sin un límite superior de edad, en distintos tipos de servicios. Entre los servicios que se brindan se encuentran: cursos de extensión y/o regulares, capacitación acelerada específica (CAE), evaluaciones para el Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional (ROCO) y estándares de competencia laboral (ECL).

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

**21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?**

Respuesta: No.

Justificación:

Con base en el contenido del oficio ICATQR/DG/DPPE/0033/VI/2025, emitido por la Dirección de Planeación del ICATQR, se informa que el programa presupuestario E006 – Capacitación para y el Trabajo no es un programa social, por lo que no cuenta con reglas de operación, padrón de beneficiarios ni mecanismos formales de registro de solicitantes como tal.

Sin embargo, el Instituto realiza una programación anual por unidad de capacitación, en la que se contempla la atención a personas de 15 a 65 años y más interesadas en recibir servicios de formación laboral. Esta planificación se basa en la demanda identificada por cada unidad y en las necesidades de la población objetivo en materia de capacitación para el trabajo.

Dado que no existe un proceso formal de solicitud de apoyos o registro de beneficiarios, el programa no cuenta con información sistematizada específica sobre la demanda total ni sobre las características de los solicitantes, en los términos en que se requeriría para programas sociales. No obstante, la información generada por las unidades de capacitación respecto a los grupos atendidos y los servicios ofertados sirve como base para estructurar la operación anual del programa.

**22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

a. Corresponden a las características de la población objetivo.

b. Existen formatos definidos.

c. Están disponibles para la población objetivo.

d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"-Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

**23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c. Están sistematizados.
d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"-Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos

24. **Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**
    a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
    b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
    c. Están sistematizados.
    d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"-Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

25. **El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:**
    a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
    b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
    c. Están sistematizados.
    d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"-Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

TIPOS DE APOYOS

26. **Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:**
    a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
    b. Están sistematizados.
    c. Están difundidos públicamente.
    d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica
Justificación:
Cabe resaltar que el programa E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"-Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

27. **El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:**
    a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
    b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.

c. Están sistematizados.
d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"-Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

**28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?**

**No procede valoración cuantitativa**

Respuesta: No.

Justificación:

De acuerdo con lo señalado en el oficio ICATQR/DG/DPPE/0033/VI/2025, emitido por la Dirección de Planeación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), el programa presupuestario E006 – Capacitación para y el Trabajo no cuenta con un documento normativo específico, como reglas de operación, lineamientos internos u otro instrumento que regule la entrega de apoyos, bienes o servicios bajo un esquema formal.

Dado que el programa no opera como un programa social, no se han realizado cambios sustantivos en documentos normativos en los últimos dos años. El Instituto brinda capacitación a través de una programación anual organizada por cada unidad, y no mediante procesos de entrega formal de apoyos condicionados.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**
    No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICAT) ofrece diversos servicios de capacitación dirigidos a personas de entre 15 y 65 años y más, mediante modalidades como cursos de Extensión y Regulares, Capacitación Acelerada Específica (CEA), y evaluaciones en Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional (ROCO) y Estándares de Competencia Laboral (ECL). Estos servicios se llevan a cabo a través de las Unidades de Capacitación, que son las encargadas de promocionar y ejecutar los cursos en las diferentes regiones del estado.

Una de las problemáticas que enfrenta la unidad administrativa del ICAT para la transferencia de recursos y la operación eficiente del programa está relacionada con la captación de alumnos. Los recursos asignados a las Unidades de Capacitación deben utilizarse para promover los cursos y facilitar su acceso, pero factores como los horarios en que se imparten las capacitaciones resultan poco accesibles para la población objetivo, lo que limita la participación.

Además, la distancia geográfica entre las Unidades de Capacitación y los posibles beneficiarios representa otro desafío importante. Muchas personas enfrentan dificultades para trasladarse hasta los centros donde se imparten los cursos, lo que afecta la cobertura y el impacto del programa. A esta situación se suma la apatía o falta de interés por parte de algunos sectores de la población, lo que reduce aún más la inscripción y permanencia en las capacitaciones.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. **El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**
    a. *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*
    b. *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
    c. *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
    d. *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos*

*años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 4 | • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos. |

Justificación:

El programa E006 – Capacitación para y en el Trabajo identifica y cuantifica los gastos necesarios para generar los servicios que ofrece, clasificándolos en diferentes categorías. Los gastos en operación, que suman 108,024,015.45 pesos, incluyen remuneraciones al personal permanente y eventual, prestaciones sociales, materiales de oficina, servicios básicos, arrendamientos, servicios profesionales y otros insumos necesarios para la operación diaria del programa.

Los gastos en mantenimiento, por un total de 1,425,039.72 pesos, corresponden a los recursos destinados a conservar y mantener los activos utilizados en la prestación de los servicios, tales como reparaciones, combustibles, lubricantes y herramientas menores. Durante el periodo analizado, no se registraron gastos en capital.

El gasto unitario, calculado dividiendo los gastos totales (109,449,055.17 pesos) entre la población atendida (8,156 personas), resulta en aproximadamente 13,419.45 pesos por persona, lo que permite conocer el costo promedio por beneficiario.

**Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:**

| Capítulos de gasto | Concepto | | Total | Categoría |
|---|---|---|---|---|
| 1000: Servicios Personales | 1100 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 60,056,662.98 | Gastos en operación |
| | 1200 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | | |
| | 1300 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | 17,362,752.10 | Gastos en operación |
| | 1400 | SEGURIDAD SOCIAL | 9,418,077.13 | Gastos en operación |
| | 1500 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | 15,089,318.85 | Gastos en operación |
| | 1600 | PREVISIONES | | |
| | 1700 | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS | | |
| | Subtotal de Capítulo 1000 | | 101,926,811.06 | |
| | 2100 | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | 205,312.75 | Gastos en operación |

| Capítulos de gasto | Concepto | | Total | Categoría |
|---|---|---|---|---|
| 2000: Materiales y Suministros | 2200 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | 603,577.88 | Gastos en operación |
| | 2300 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | | |
| | 2400 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | 68,304.41 | Gastos en mantenimiento |
| | 2500 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | | |
| | 2600 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 288,002.08 | Gastos en mantenimiento |
| | 2700 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | 8,971.65 | Gastos en operación |
| | 2800 | | | |

| Capítulos de gasto | Concepto | | Total | Categoría |
|---|---|---|---|---|
| | | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD | | |
| | 2900 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | 47,475.50 | Gastos en mantenimiento |
| | Subtotal de Capítulo 2000 | | 1,221,644.27 | |
| 3000: Servicios Generales | 3100 | SERVICIOS BÁSICOS | 1,521,081.92 | Gastos en operación |
| | 3200 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | 3,108,289.72 | Gastos en operación |
| | 3300 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | 326,457.43 | Gastos en operación |
| | 3400 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | 162,630.25 | Gastos en operación |
| | 3500 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | 1,021,257.73 | Gastos en mantenimiento |
| | 3600 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL | 60,320.00 | Gastos en operación |

| Capítulos de gasto | Concepto | | Total | Categoría |
|---|---|---|---|---|
| | 3700 | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS | 25,662.99 | Gastos en operación |
| | 3800 | SERVICIOS OFICIALES | 36,953.78 | Gastos en operación |
| | 3900 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 37,946.02 | Gastos en operación |
| | Subtotal de Capítulo 3000 | | 6,300,599.84 | |
| 4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 4100 | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | - | |
| | 4200 | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | - | |
| | 4300 | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | - | |
| | 4400 | AYUDAS SOCIALES | | |
| | 4500 | PENSIONES Y JUBILACIONES | | |
| | 4600 | TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS | | |
| | 4700 | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | | |

| Capítulos de gasto | Concepto | | Total | Categoría |
|---|---|---|---|---|
| | 4800 | DONATIVOS | | |
| | 4900 | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS | | |
| | Subtotal de Capítulo 4000 | | - | |
| 5000: Bienes Muebles e Inmuebles | 5100 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | | |
| | 5200 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | | |
| | 5300 | EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | | |
| | 5400 | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | |
| | 5500 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | | |
| | 5600 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | | |
| | 5700 | ACTIVOS BIOLÓGICOS | | |
| | 5800 | BIENES INMUEBLES | | |

| Capítulos de gasto | Concepto | | Total | Categoría |
|---|---|---|---|---|
| | 5900 | ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| | Subtotal de Capítulo 5000 | | - | |
| 6000: Obras Públicas | 6100 | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | | |
| | 6200 | OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | | |
| | 6300 | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO | | |
| | Subtotal de Capítulo 6000 | | - | |
| TOTAL | | | 109,449,055.17 | |

**31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El financiamiento para la operación del programa en el ejercicio fiscal 2024 proviene de diversas fuentes, que incluyen recursos federales, estatales y propios del sector paraestatal. La fuente principal es el Apoyo para la Operación de Programas Federales para la Educación

Media Superior y Superior Tecnológica, con un monto devengado de $63,343,698.05, equivalente al 57.88 % del presupuesto total, lo que representa más de la mitad de los recursos disponibles para la ejecución de las actividades.

En segundo lugar, se encuentra el Fondo General de Participaciones (FGP) 2024, que aporta $19,306,584.05 (17.64 %), seguido de los Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024, con $9,537,423.69 (8.71 %). Otros aportes significativos corresponden al Fondo de Impuesto sobre la Renta (FISR) 2024, con $5,548,579.23 (5.07 %), y los Ingresos por SWAP 2024, con $5,249,374.97 (4.80 %).

Asimismo, existen fuentes complementarias de menor proporción, como el Fondo de Fiscalización y Recaudación 2023, que representa el 1.53 % del presupuesto; los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 2024 (1.35 %); y distintos ingresos propios del sector paraestatal correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2022, 2023 y 2024, que en conjunto suman el 3.02 % del total.

La siguiente tabla muestra el detalle de cada fuente de financiamiento:

*Tabla 1. Fuentes de financiamiento del programa E006*

| Código | Concepto | Monto devengado ($) | % del total |
|---|---|---|---|
| 112401 | Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024 | 9,537,423.69 | 8.71 |
| 112411 | Ingresos por SWAP 2024 | 5,249,374.97 | 4.8 |

| Código | Concepto | Monto devengado ($) | % del total |
|---|---|---|---|
| 141901 | Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2019 | 428,579.18 | 0.39 |
| 142201 | Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2022 | 1,274,628.97 | 1.16 |
| 142301 | Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2023 | 337,124.52 | 0.31 |
| 142401 | Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2024 | 1,272,232.52 | 1.16 |
| 152303 | Fondo de Fiscalización y Recaudación 2023 | 1,670,879.74 | 1.53 |
| 152401 | Fondo General de Participaciones (FGP) 2024 | 19,306,584.05 | 17.64 |

| Código | Concepto | Monto devengado ($) | % del total |
|---|---|---|---|
| 152406 | Fondo de Impuesto sobre la Renta (FISR) 2024 | 5,548,579.23 | 5.07 |
| 152409 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 2024 | 1,479,950.25 | 1.35 |
| 252405 | Apoyo para la Operación de Programas Federales para la Educación Media Superior y Superior Tecnológica 2024 | 63,343,698.05 | 57.88 |
| Total | | 109,449,055.17 | 100 |

*Fuente: 1 Elaboración propia.*

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 3 | • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas. |

Justificación:

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICAT) informó que el programa cuenta con el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) como herramienta informática principal, y entregó el manual correspondiente como evidencia. Con base en este documento, se puede identificar que el sistema dispone de procedimientos y controles que permiten registrar datos provenientes de fuentes oficiales y realizar su validación, lo que contribuye a garantizar la confiabilidad de la información capturada, cumpliendo así con el criterio establecido en el inciso a).

En cuanto al inciso b), el manual del SIPPRES establece que existen calendarios y fechas límite para la captura y actualización de la información, en concordancia con los periodos oficiales de programación y presupuestación.

Respecto al inciso c), el SIPPRES permite que el personal autorizado acceda a la información relevante para sus funciones, lo que facilita que quienes participan en el proceso dispongan de los datos necesarios para el seguimiento y la ejecución de actividades.

Finalmente, en relación con el inciso d), la información recibida no incluye elementos que permitan verificar si el SIPPRES se encuentra plenamente integrado con otros sistemas institucionales que utilice el programa, ni si existe coherencia total entre las diferentes fuentes de información. Por ello, no es posible confirmar el cumplimiento de este punto.

En síntesis, el manual del SIPPRES evidencia que el programa dispone de un sistema con mecanismos para validar la información y con calendarios definidos para su actualización, así como con accesos para el personal involucrado; sin embargo, no se cuenta con información que permita confirmar su integración con otros sistemas.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

**33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

En el programa presupuestario E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo, el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) muestra un desempeño destacado en la mayoría de los niveles, superando en varios casos las metas planteadas.

En el nivel Fin, el indicador *PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior* registró un avance del 114.87%, alcanzando un valor de 83.87% frente a la meta de 73.01%, debido a que esta meta se calcula con base en proyecciones de matrícula, lo que generó una variación positiva.

En el nivel Propósito, el indicador *0201OI5 - Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más acreditados en los programas de capacitación y/o procesos de evaluación* presentó un desempeño sobresaliente con 124.96% de avance, ya que se esperaba acreditar a 23,800 personas y se logró un total de 29,741, con una eficiencia terminal del 86.71%, resultado del incremento en la matrícula atendida.

En el nivel Componente, el indicador *C01 - Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en cursos de capacitación y/o certificaciones* tuvo un avance del 108.89%, superando la meta debido a la alta demanda de ciertos servicios, especialmente en el periodo de octubre a diciembre de 2024.

En el nivel Actividad, los resultados fueron variables:

- C01A01 - Porcentaje de campañas de promoción y difusión de los programas de capacitación implementada cumplió al 100% la meta programada, sin variaciones.

- C01A02 - Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares alcanzó el 106.16%, con 7,307 personas atendidas frente a una meta de 6,010, lo que representa una eficiencia del 121.58%.

- C01A03 - Porcentaje de personas inscritas en cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE) registró un 147.34% de avance, al atender 769 personas frente a la meta de 500, lo que equivale a una eficiencia del 158.80%.

- C01A04 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional tuvo un bajo desempeño con 14.29% de avance, ya que no se brindó ninguna evaluación a nivel estatal pese a la oferta del servicio en distintos canales, por lo que se plantea fortalecer las estrategias para su posicionamiento.

- C01A05 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado alcanzó solo el 36.49%, debido a que, a pesar de la insistencia a las empresas sobre la importancia de contar con personal certificado, no se logró despertar el interés esperado.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

**34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones

que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si.

| NIVEL | CRITERIOS |
|---|---|
| 3 | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. |

Justificación:

En lo referente al inciso a), se proporcionaron enlaces electrónicos que permiten acceder al Reglamento Interno, al Decreto de Creación y al Organigrama de la institución, los cuales se encuentran para consulta pública en la página oficial.

En cuanto al inciso b), se enviaron ligas de acceso en las que se observan los avances de los indicadores del programa, así como información financiera. Esta información se encuentra actualizada y disponible en medios electrónicos oficiales, lo que facilita su consulta y permite dar seguimiento al desempeño y uso de recursos.

Respecto al inciso c), se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento con la normatividad aplicable en materia de transparencia. Estos procedimientos garantizan que cualquier persona interesada pueda presentar solicitudes y obtener respuesta conforme a los plazos y requisitos establecidos por la ley.

Por último, en el inciso d), que se refiere a la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y la generación de condiciones para que esta se lleve a cabo conforme a la normatividad, no se proporcionó evidencia documental ni referencias electrónicas que permitan verificar su cumplimiento.

En síntesis, el programa presenta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que cumplen con la publicación de documentos normativos, la difusión de resultados e información financiera, así como con procedimientos de acceso a la información; sin embargo, no se cuenta con elementos que permitan confirmar la existencia de mecanismos formales para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

## 9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

**35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No.

Justificación:

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICAT), a través de la Dirección Técnica Académica, informó mediante el oficio ICATOR/DG/DTA/0142/VI/2025 que, en el apartado de Percepción de la Población Atendida, no se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Esto se debe a que el programa no se aplica bajo un esquema con beneficiarios directos, por lo que no se otorgan servicios que requieran evaluar la satisfacción de una población atendida.

En este sentido, para el inciso a), que establece que la aplicación del instrumento debe realizarse de manera que no se induzcan las respuestas, no es posible evaluarlo debido a que no existe tal instrumento. Lo mismo ocurre con el inciso b), que requiere que el instrumento corresponda a las características de los beneficiarios, y con el inciso c), que establece que los resultados deben ser representativos; ambos puntos no aplican, ya que el programa no realiza este tipo de mediciones.

En conclusión, el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, ya que, de acuerdo con la información oficial, no se identifica una

población beneficiaria en el sentido establecido por este criterio, por lo que los incisos a), b) y c) no resultan aplicables.

# 10.MEDICIÓN DE RESULTADOS

**36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?**

a. Con indicadores de la MIR.
b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa documenta sus resultados a nivel de Propósito y Componentes principalmente mediante los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos programados. Estos indicadores se actualizan con base en la información generada por las áreas responsables de la operación, lo que facilita evaluar el avance y desempeño del programa en cada periodo.

Adicionalmente, se cuenta con hallazgos derivados de evaluaciones externas, las cuales son realizadas por instancias independientes y tienen como finalidad analizar el grado de cumplimiento de objetivos, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades. Estas evaluaciones proporcionan información complementaria que permite identificar fortalezas y áreas de mejora en la operación del programa.

No se cuenta con evidencia de que el programa documente sus resultados a través de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que midan el impacto de programas similares, por lo que el inciso b) no aplica en este caso.

En síntesis, la documentación de resultados del programa se basa en los indicadores de la MIR y en hallazgos de evaluaciones externas, lo que contribuye a la rendición de cuentas y a la mejora continua de su gestión.

# 11.ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

| APARTADO DE LA EVALUACIÓN | FODA | NÚMERO DE PREGUNTA | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|---|
| FORTALEZA | | | |
| Diseño | El diagnóstico del programa describe de manera específica las causas, efectos, características, cuantificación y ubicación territorial de la población objetivo, e identifica la infraestructura disponible en todo el estado, lo que permite una planeación sólida. | 2 | |
| Diseño | El propósito del programa está claramente vinculado con los objetivos sectoriales, institucionales y del Plan Estatal de Desarrollo, asegurando coherencia en la planeación. | 4,5 | |
| Diseño | El programa documenta sus resultados a nivel de Propósito y Componentes mediante indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones externas, permitiendo dar seguimiento al cumplimiento de metas y la eficiencia de la operación. | 36 | |
| OPORTUNIDAD | | | |
| Diseño | Existe justificación teórica y empírica para la intervención, pero está sustentada en un documento institucional desactualizado (2016-2022) y no específico para el ejercicio evaluado. | 3 | Elaborar un documento actualizado que justifique formalmente la creación y operación del programa. |
| DEBILIDAD | | | |
| Diseño | El diagnóstico no establece explícitamente un periodo de revisión y actualización, lo que puede afectar la vigencia de la información utilizada en la planeación. | 1,2 | Definir y documentar la periodicidad de actualización como parte de la planeación. |
| Diseño | El programa carece de un padrón de beneficiarios formal y de mecanismos documentados para su depuración y actualización, lo que limita el control y seguimiento de la población atendida. | 7 | Diseñar e implementar un padrón sistematizado con clave única por beneficiario. |
| Diseño | El indicador de Fin (PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de EMS) no está alineado con el objetivo del programa y mide un aspecto ajeno a la capacitación laboral, lo que puede distorsionar la medición de impacto | 9,10 | Sustituir o complementar con un indicador directamente relacionado con la capacitación laboral. |
| Planeación y Orientación a resultados | El programa registra su contribución a objetivos sectoriales y los bienes/servicios otorgados, pero no recopila datos socioeconómicos de beneficiarios o no beneficiarios. | 17 | Valorar la integración de variables socioeconómicas para análisis de impacto, incluso sin ser un programa asistencial. |
| Cobertura y Focalización | No se cuenta con una estrategia formal o documentada de cobertura a mediano y largo plazo, aunque sí se define población objetivo y metas anuales. | 18 | Elaborar un documento institucional que formalice la estrategia de cobertura, incluyendo horizonte de mediano y largo plazo, alineado al diagnóstico y diseño del programa. |
| Cobertura y Focalización | El programa identifica claramente a su población objetivo y utiliza lineamientos de SEFIPLAN, aunque no tiene un manual o reglamento formal para el procedimiento. | 19 | Formalizar el procedimiento de identificación de población objetivo mediante un documento normativo interno. |

| APARTADO DE LA EVALUACIÓN | FODA | NÚMERO DE PREGUNTA | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|---|
| Operación | No existen manuales de procedimientos, reglas de operación o padrón; la operación se basa en la programación anual por unidad. | 20 | Elaborar manuales de procedimientos y lineamientos internos para estandarizar la operación y la atención. |
| AMENAZA | | | |
| Operación | Barreras externas que limitan la captación y participación: horarios poco accesibles, distancia geográfica y apatía de la población | 29 | Ajustar horarios, ofrecer modalidades virtuales o móviles, y diseñar campañas de promoción específicas para aumentar la participación. |
| Percepción de la Población Atendida | Riesgo de desalineación de los servicios con las necesidades de la población por falta de medición de satisfacción | 35 | Realizar estudios de percepción y necesidades de los usuarios para ajustar contenido, modalidad y cobertura de los cursos. |

# 12.CONCLUSIONES

El análisis del programa E006 – Capacitación para y en el Trabajo permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad en su diseño, planeación, operación y medición de resultados. El programa muestra flexibilidad en la operación de las unidades de capacitación, un manejo adecuado de recursos y un seguimiento de metas mediante indicadores de la MIR.

Diseño

El programa cuenta con un marco conceptual y objetivos claros, orientados a brindar capacitación y certificación a personas de 15 a 65 años y más. Los componentes y actividades están definidos, aunque no existen procedimientos formales de entrega de apoyos o lineamientos normativos específicos, dado que no opera como programa social.

Recomendaciones del apartado Diseño:

- Considerar la formalización de procedimientos internos que estandaricen las actividades y aseguren la coherencia operativa entre unidades.
- Documentar lineamientos internos que permitan una referencia uniforme para la ejecución de cursos y certificaciones.

Planeación y Orientación a Resultados

Se observa una programación anual por unidad de capacitación, con objetivos alineados a la MIR. Los indicadores permiten seguimiento de metas y desempeño, aunque no se cuenta con estudios comparativos sobre impacto de programas similares.

Recomendaciones del apartado Planeación:

- Integrar estudios o evaluaciones externas que permitan comparar el desempeño y mejorar la orientación a resultados

Cobertura y Focalización

El programa atiende a la población de 15 a 65 años y más, sin segmentación formal ni criterios de elegibilidad específicos, lo que permite flexibilidad, pero limita un enfoque focalizado.

Recomendaciones del apartado Cobertura:

- Se recomienda incorporar en los registros de participantes variables específicas (como edad, nivel educativo, ocupación, pertenencia a pueblos indígenas o afrodescendientes, condición de discapacidad y situación socioeconómica). Esto permitirá focalizar los cursos hacia los grupos con menor acceso a oportunidades de capacitación y, al mismo tiempo, evaluar el impacto diferenciado en dichos sectores.

Operación

El programa organiza sus servicios a través de unidades de capacitación y modalidades como cursos de extensión, CAE, ROCO y ECL. Se identifican fortalezas en la gestión de recursos, control de información mediante SIPPRES y seguimiento de indicadores de la MIR. Sin embargo, no existen procedimientos estandarizados ni instrumentos de evaluación de satisfacción, ni un marco normativo formalizado.

Recomendaciones del apartado Operación:

- Formalizar procedimientos de operación y mecanismos de registro para estandarizar la gestión entre unidades.

- Implementar instrumentos para medir la satisfacción de los participantes y obtener retroalimentación.

Percepción de la Población Atendida

No se cuenta con instrumentos específicos para medir la satisfacción de los participantes, dado que el programa no entrega apoyos directos ni opera bajo un esquema de beneficiarios formales.

Recomendaciones del apartado Percepción:

- Desarrollar encuestas o herramientas de retroalimentación para evaluar la experiencia y percepción de los usuarios de los cursos.
- Utilizar esta información para ajustar la oferta de capacitación y mejorar la calidad del servicio.

Medición de Resultados

El programa documenta sus resultados mediante indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones externas. Los indicadores muestran un desempeño destacado, en fin, propósito y componentes, aunque algunos cursos específicos presentan bajo cumplimiento (por ejemplo, certificaciones ROCO y ECL).

Recomendaciones del apartado Medición:

- Fortalecer estrategias para incrementar la participación en certificaciones específicas.
- Mantener y mejorar la medición de resultados mediante indicadores actualizados y evaluaciones externas periódicas.

| SECCIONES DE LA EVALUACIÓN | NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Características del programa | NA | NA |
| Diseño | 3 | El programa tiene objetivos claros y bien definidos, con componentes y actividades estructurados, lo que permite una orientación general sobre lo que busca lograr. Sin embargo, carece de procedimientos formalizados y lineamientos normativos específicos para estandarizar la operación entre unidades, lo que limita la consistencia total del diseño. |
| Planeación y orientación a resultados | 3 | Se observa una programación anual organizada por unidad de capacitación, con indicadores de la MIR que permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas. No obstante, no se cuentan con estudios comparativos ni evaluaciones externas que permitan validar la eficiencia o impacto relativo del programa frente a otras experiencias similares, lo que limita la orientación plena a resultados. |
| Cobertura y focalización | 2 | El programa atiende a la población de 15 a 65 años y más de manera amplia, sin criterios formales de segmentación o priorización |
| Operación | 2 | El programa cuenta con financiamiento definido, control de información mediante SIPPRES y seguimiento de indicadores. |
| Percepción de la población atendida | 0 | No se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de los participantes, ya que no se entregan apoyos directos ni existe un esquema formal de beneficiarios. Esto impide cualquier evaluación de la percepción de la población atendida. |
| Medición de resultados | NA | NA |
| VALORACIÓN FINAL | 2 | |

## 13.FICHA TÉCNICA

| | |
|---|---|
| Nombre del despacho evaluador | Persona física Javier Isidro Yam Cahuil |
| Nombre de la persona coordinadora | Lic. Javier Isidro Yam Cahuil |
| Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador) | C.P.C Kenneth Josué Valdovinos Cocom<br>C.P Naomi Kin Cárdenas Magaña |
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado) | Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo |
| Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado) | C. Taryn Romina Espinoza Hernández |
| Tipo de contratación de la instancia evaluadora | Adjudicación directa |
| Costo total de la evaluación (número y letra) | $270,000.00 |

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO
TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

# ANEXOS

ANEXO 1: "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

| | |
|---|---|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E006 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo |
| EJERCICIO FISCAL: | 2024 |

| | |
|---|---|
| MML-06 | Matriz de Indicadores para Resultados |

| Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.) | | | |
|---|---|---|---|
| Eje | Programa del P.E.D. | Objetivo | Estrategia |
| 01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA | Educación para el Bienestar. | 01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles. | 01-02-01 - Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles. |

| Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Programa de Desarrollo | Tipo de P.D. | Tema | Objetivo | Estrategia |

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR | Sectorial | Educación y Capacitación para el Bienestar | 02-01 - Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos. | 02-01-01 - Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación. |

| Alineación Funcional | | | |
|---|---|---|---|
| Finalidad: | 2 - Desarrollo Social | Función: | 25 - Educación |

| Misión |
|---|
| Contribuir a elevar la calidad de vida de los recursos humanos, a través de la capacitación en las áreas pertinentes del mercado laboral. |
| **Visión** |
| Ser reconocidos como una Institución seria y profesional comprometida con la formación de recursos humanos calificados. |
| **Objeto del Ente** |
| I. Impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional; II. Promover el desarrollo de nuevos perfiles académicos que correspondan a las necesidades del mercado laboral; III. Formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto. IV. Otorgar reconocimiento de validez oficial de estudios, |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO
TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

| |
|---|
| a los particulares que soliciten impartir educación en el área de capacitación para el trabajo, con lo cual, quedaran incorporados al sistema educativo estatal, respecto a los estudios que se refieran. |

| Formato 4 x 4 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Fin | F - Contribuir a Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles | PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior | Estadística de inicio del formato 911, SEQ.<br><br>Dirección de Planeación, SEQ https://qroo.gob.mx-medios-de-verificación-de-laplaneacion-anual | Las personas interesadas en las diferentes opciones, modalidades y niveles educativos logren ingresar y egresar con una educación de excelencia. |
| Propósito | P - Incrementar la atención educativa y el egreso de los adolescentes, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, | 0201OI5 - Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más acreditados en los programas de | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) e Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Quintana Roo. | La población del Estado de Quintana Roo ponga en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para acreditar en las capacitaciones y/o certificaciones. |

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Formato 4 x 4 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| | excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos. | capacitación y/o procesos de evaluación | Dirección Técnica Académica y Enlace https://qroo.gob.mx/icatqr/ | |
| Componente | C01 - Personas Capacitadas y/o Certificadas para el desempeño de actividades productivas | C01 - Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en cursos de capacitación y/o certificaciones. | Concentrado de Resultados Académicos (Registro de inscripción RI). Página Oficial del Icatqr http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeno<br><br>1306-1403- Dirección Técnica Académica y Enlace http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeno | Personas interesadas en capacitarse y/o certificarse se inscriban en los cursos ofertados por las unidades de capacitación |
| Actividad | C01.A01 - Promoción y difusión de los cursos de | C01A01 - Porcentaje de campañas de | Evidencia física, digital y publicaciones en redes sociales | La población objetivo se interesa por los programas de capacitación que brinda el Instituto a través de la |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Formato 4 x 4 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| | capacitación y certificación elaborados. | promoción y difusión de los programas de capacitación implementada. | resguardada en la Dirección de Vinculación. Página Oficial del Icatqr http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeno<br><br>1306-1409-Dirección de Vinculación. | información, material de promoción y difusión recibido. |
| Actividad | C01.A02 - Actualización y especialización de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en cursos de Extensión o Regulares. | C01A02 - Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares | Concentrado de Resultados Académico (Registro de Inscripción RI), Página oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo. Enlace: http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeño | Las personas se interesen en inscribirse en los cursos de Extensión o Regulares ofertados. |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Formato 4 x 4 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| | | | 1306-1403- Dirección Técnica Académica y Enlace | |
| Actividad | C01.A03 - Actualización y especialización de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población, en cursos de Capacitación Acelerada Especifica (CAE). | C01A03 - Porcentaje de personas inscritas en cursos Capacitación Acelerada Especifica (CAE) | Concentrado de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Enlace: http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeño<br><br>1306-1403- Dirección Técnica Académica y Enlace | Las personas se interesen en inscribirse en los cursos Capacitación Acelerada Especifica (CAE) ofertados. |
| Actividad | C01.A04 - Certificación de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en Reconocimiento Oficial | C01A04 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en | Concentrado de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para | Personas interesadas en inscribirse en las evaluaciones de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional ofertados. |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Formato 4 x 4 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| | de la Competencia Ocupacional (ROCO). | Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional. | el Trabajo del estado de Quintana Roo. Enlace: http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeño<br><br>1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace | |
| Actividad | C01.A05 - Certificación de las habilidades, destrezas y aptitudes de la población en Estándares de Competencia Laboral (ECL). | C01A05 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado. | Concentrado de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Enlace: http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeño | Personas interesadas en inscribirse en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral ofertados. |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

| Formato 4 x 4 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| | | | 1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace | |

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO
TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

ANEXO 2 “FICHAS DE INDICADORES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA”

| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR | | |
|---|---|---|
| Indicador | PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior | |
| Descripción | | Unidad Responsable de la Fuente del Indicador |
| Número estimado de alumnos que egresan del nivel o tipo educativo en un determinado ciclo escolar por cada cien alumnos de nuevo ingreso a primero, inscritos tantos ciclos escolares atrás como dure el nivel educativo en cuestión.<br>Es posible que el indicador tome valores mayores a 100, por que los egresados además de provenir de los matriculados determinado número de ciclos atrás, también provienen de otras cohortes escolares. El registro de alumnos de otras cohortes pueden originarse por la migración interestatal, entre tipos de sostenimiento, tipos de servicio o modelo educativo. | | 1306-1101 - Despacho de la Dirección General |
| Método de Cálculo | (Alumnos egresados de media superior en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de media superior que se inscribieron hace t-2 ciclos escolares) X 100 | |
| Referencias Adicionales | | |
| Medios de Verificación | Estadística de inicio del formato 911, SEQ. | |
| Responsable y Liga de Acceso: | Dirección de Planeación, SEQ<br>https://qroo.gob.mx-medios-de-verificación-de-laplaneacion-anual | |

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO
TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

| Categoría | Dimensión | Periodicidad | Unidad de Medida del Indicador | ¿Es para Cuenta Pública? |
|---|---|---|---|---|
| ESTRATÉGICO | EFICACIA | ANUAL | 226 - Porcentaje | SI |

| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR | | |
|---|---|---|
| Indicador | 0201OI5 - Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más acreditados en los programas de capacitación y/o procesos de evaluación | |
| Descripción | | Unidad Responsable de la Fuente del Indicador |
| Este indicador refleja el porcentaje de los capacitados acreditados en cursos de capacitación y/o procesos de evaluación para y en el trabajo en un año específico, en comparación con la población de 15 a 65 años y más del Estado de Quintana Roo | | 1306-1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace |
| Método de Cálculo | (Número de personas capacitadas y/o evaluadas que finaliza de manera satisfactoria su curso o proceso de evaluación en el año t/ Total de la población de 15 a 65 años y más del Estado de Quintana Roo en el año t) X 100 | |
| Referencias Adicionales | | |
| Medios de Verificación | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) e Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Quintana Roo. | |
| Responsable y Liga de Acceso: | Dirección Técnica Académica y Enlace<br>https://qroo.gob.mx/icatqr/ | |

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO
TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

| Categoría | Dimensión | Periodicidad | Unidad de Medida del Indicador | ¿Es para Cuenta Pública? |
|---|---|---|---|---|
| ESTRATÉGICO | EFICACIA | ANUAL | 226 - Porcentaje | SI |

| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Indicador | C01 - Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en cursos de capacitación y/o certificaciones. | | | |
| Descripción | | | Unidad Responsable de la Fuente del Indicador | |
| Lograr Capacitar y/o Certificar a la población del Estado de Quintana Roo de entre 15 a 65 años y más en los diferentes servicios que brinda el Instituto. | | | 1306-1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace | |
| Método de Cálculo | (Número de personas inscritas de 15 años y más en curso de capacitación y certificación en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 años y más en cursos de capacitación y certificación en todo el Estado en el trimestre t) X 100. | | | |
| Referencias Adicionales | | | | |
| Medios de Verificación | Concentrado de Resultados Académicos (Registro de inscripción RI). Página Oficial del Icatqr http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeno | | | |
| Responsable y Liga de Acceso: | 1306-1403- Dirección Técnica Académica y Enlace http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeno | | | |
| Categoría | Dimensión | Periodicidad | Unidad de Medida del Indicador | ¿Es para Cuenta Pública? |
| GESTIÓN | EFICACIA | TRIMESTRAL | 226 - Porcentaje | SI |

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Indicador | C01A01 - Porcentaje de campañas de promoción y difusión de los programas de capacitación implementada. | | | |
| Descripción | | | Unidad Responsable de la Fuente del Indicador | |
| Dar a conocer los servicios que el Instituto brinda a la población del Estado de Quintana Roo mediante campañas publicitarias. | | | 1306-1409 - Dirección de Vinculación | |
| Método de Cálculo | (Número de campañas realizadas de promoción y difusión de los cursos de capacitación y certificaciones en todo el Estado en el trimestre t / El total de campañas programadas de promoción y difusión en los cursos de capacitación y certificación en todo el Estado en el trimestre t) X 100. | | | |
| Referencias Adicionales | | | | |
| Medios de Verificación | Evidencia física, digital y publicaciones en redes sociales resguardada en la Dirección de Vinculación. Página Oficial del Icatqr http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeno | | | |
| Responsable y Liga de Acceso: | 1306-1409-Dirección de Vinculación. | | | |
| Categoría | Dimensión | Periodicidad | Unidad de Medida del Indicador | ¿Es para Cuenta Pública? |
| GESTIÓN | EFICACIA | TRIMESTRAL | 226 - Porcentaje | SI |

| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR |
|---|

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO
TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

| Indicador | C01A02 - Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares | | | |
|---|---|---|---|---|
| Descripción | | | Unidad Responsable de la Fuente del Indicador | |
| Capacitar mediante cursos de Extensión y cursos Regulares a la población de 15 años y más del Estado de Quintana Roo. | | | 1306-1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace | |
| Método de Cálculo | (Número de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión y Regulares en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 años y más en cursos de Extensión y Regulares en todo el Estado en el trimestre t) X 100. | | | |
| Referencias Adicionales | | | | |
| Medios de Verificación | Concentrado de Resultados Académico (Registro de Inscripción RI), Página oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo. Enlace: http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeño | | | |
| Responsable y Liga de Acceso: | 1306-1403- Dirección Técnica Académica y Enlace | | | |
| Categoría | Dimensión | Periodicidad | Unidad de Medida del Indicador | ¿Es para Cuenta Pública? |
| GESTIÓN | EFICACIA | TRIMESTRAL | 226 - Porcentaje | SI |

| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Indicador | C01A03 - Porcentaje de personas inscritas en cursos Capacitación Acelerada Especifica (CAE) | | | |
| Descripción | | | Unidad Responsable de la Fuente del Indicador | |

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO
TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capacitar a la población del Estado de Quintana Roo mediante cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE). | | | 1306-1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace | |
| Método de Cálculo | (Número de personas inscritas de 15 a 65 años y más en cursos CAE en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 a 65 años y más en cursos CAE en todo el Estado en el trimestre t) X 100. | | | |
| Referencias Adicionales | | | | |
| Medios de Verificación | Concentrado de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Enlace: http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeño | | | |
| Responsable y Liga de Acceso: | 1306-1403- Dirección Técnica Académica y Enlace | | | |
| Categoría | Dimensión | Periodicidad | Unidad de Medida del Indicador | ¿Es para Cuenta Pública? |
| GESTIÓN | EFICACIA | TRIMESTRAL | 226 - Porcentaje | SI |

| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR | |
|---|---|
| Indicador | C01A04 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional. |

| Descripción | Unidad Responsable de la Fuente del Indicador |
|---|---|
| Evaluaciones de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO) a la Población del Estado de Quintana Roo. | 1306-1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace |

Soluciones Fiscales & Contables
SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO
TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Método de Cálculo | (Número de personas inscritas de 15 a 65 años y más en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 15 a 65 años y más evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional en todo el Estado en el trimestre t) X 100. | | | |
| Referencias Adicionales | | | | |
| Medios de Verificación | Concentrado de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Enlace: http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeño | | | |
| Responsable y Liga de Acceso: | 1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace | | | |
| Categoría | Dimensión | Periodicidad | Unidad de Medida del Indicador | ¿Es para Cuenta Pública? |
| GESTIÓN | EFICACIA | TRIMESTRAL | 226 - Porcentaje | SI |
| IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR | | | | |
| Indicador | C01A05 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado. | | | |
| Descripción | | | Unidad Responsable de la Fuente del Indicador | |
| Certificar a la población del Estado de Quintana Roo en Estándares de Competencia Laboral. | | | 1306-1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace | |

Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Método de Cálculo | (Número de personas inscritas de 18 años y más en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado en el trimestre t / El total de personas programadas de 18 años y más en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado. en el trimestre t) X 100. | | | |
| Referencias Adicionales | | | | |
| Medios de Verificación | Concentrado de Resultados Académicos (Registro de Inscripción RI), Página Oficial del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo. Enlace: http://qroo.gob.mx/icatqr/indicadores-de-desempeño | | | |
| Responsable y Liga de Acceso: | 1403 - Dirección Técnica Académica y Enlace | | | |
| Categoría | Dimensión | Periodicidad | Unidad de Medida del Indicador | ¿Es para Cuenta Pública? |
| GESTIÓN | EFICACIA | TRIMESTRAL | 226 - Porcentaje | SI |

Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

ANEXO 3 “METAS DEL PROGRAMA”

| | |
|---|---|
| Nombre del programa | E006 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo |
| Modalidad | Prestación de Servicios Públicos |
| Dependencia/Entidad | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo |
| Unidad responsable | 1306-1101 - Despacho de la Dirección General |
| Tipo de evaluación | Consistencia y Resultados |
| Ejercicio evaluado | 2024 |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fin | PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior | 73.01 | Si | | No | Este indicador no permite evaluar el impacto del programa en su población objetivo. | No | El programa no incide directamente en la terminalidad de la Educación Media Superior | Sustituir por un indicador de egreso certificado o inserción laboral post capacitación o en todo caso que sea vinculable con el impacto o problema del programa. |
| Propósito | 0201OI5 - Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más acreditados | 1.72 | Si | | Si | | Si | | NA |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | en los programas de capacitación y/o procesos de evaluación | | | | | | | | |
| Componente | C01 - Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en cursos de capacitación y/o | 100 | Si | | Si | | Si | | NA |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | certificaciones. | | | | | | | | |
| | C01A01 - Porcentaje de campañas de promoción y difusión de los programas de capacitación implementada. | | | | | | | | |
| Actividad | | 100 | Si | | Si | | Si | | NA |
| | | 100 | | | | | | | NA |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad | C01A02 - Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares | | Si | | Si | | Si | | |
| | C01A03 - Porcentaje de personas inscritas en cursos Capacitación Acelerada | 100 | | | | | | | NA |
| Actividad | | | Si | | Si | | Si | | |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Especifica (CAE) | | | | | | | | |
| | C01A04 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia | | | | | | | | |
| Actividad | | 100 | Si | | Si | | Si | | NA |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ocupacional. | | | | | | | | |
| Actividad | C01A05 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado. | 100 | Si | | Si | | Si | | NA |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

ANEXO 4.

| | |
|---|---|
| Nombre del programa | Capacitación y Certificación para y en el Trabajo |
| Modalidad | Prestación de Servicios Públicos |
| Dependencia/Entidad | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO QUINTANA ROO |
| Unidad responsable | 1306-1101 - Despacho de la Dirección General |
| Tipo de evaluación | Consistencia y resultados |
| Ejercicio evaluado | 2024 |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Clasificación | Acciones a realizar | Fecha de término | Avance (%) | Documento probatorio | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Carencia de un diagnóstico que permitan reconocer la problemática central. (No síntomas) y la magnitud (cuantificable) del mismo. | No indica | Realizar el Diagnóstico del problema | 01/08/2022 | 100% | https://qroo.gob.mx/icatqr/aspectos-susceptibles-de-mejora/ | |
| 2 | El Árbol del Problemas que no cuenta con causas claras | No indica | Realizar el Análisis del Árbol de Problemas sus causas | 01/07/2022 | 100% | https://qroo.gob.mx/icatqr/aspectos-susceptibles-de-mejora/ | |
| 3 | El programa presupuestal carece de un análisis de involucrados y de alternativas documentado | No indica | Integrar al sistema SIPPRES el análisis de Involucrados y Alternativas | 01/07/2022 | 100% | https://qroo.gob.mx/icatqr/aspectos-susceptibles-de-mejora/ | |
| 4 | Se observa que los indicadores del Componente 1 y Actividad | No indica | Realizar en sistema SIPPRES la | 01/08/2022 | 100% | https://qroo.gob.mx/icatqr/aspectos-susceptibles-de-mejora/ | |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Clasificación | Acciones a realizar | Fecha de término | Avance (%) | Documento probatorio | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.4, tienen precisado un comportamiento DESCENDENTE, se sugiere definirlo como ASCENDETE, pues se obtiene un mayor resultado es un efecto de un buen desempeño. | | corrección de estas dos recomendaciones | | | | |
| 4 | La Definición/Descripción del Indicador en las Fichas Técnicas, de acuerdo con la Guía para el diseño de Indicadores estratégicos (SHCP), debe ayudar a entender la utilidad, | | Realizar las correcciones indicadas dentro de las Recomendaciones emitidas. | 01/08/2022 | 100% | https://qroo.gob.mx/icatqr/aspectos-susceptibles-de-mejora/ | |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Clasificación | Acciones a realizar | Fecha de término | Avance (%) | Documento probatorio | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | finalidad o uso del Indicador. En las Fichas revisadas, las descripciones repiten el nombre del indicador, sin brindar información extra. Se reitera que no se debe de repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador. | | | | | | |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

ANEXO 6.

| | |
|---|---|
| Nombre del programa | Capacitación y Certificación para y en el Trabajo |
| Modalidad | Prestación de Servicios Públicos |
| Dependencia/Entidad | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado Quintana Roo |
| Unidad responsable | 1306-1101 - Despacho de la Dirección General |
| Tipo de evaluación | Consistencia y resultados |
| Ejercicio evaluado | 2024 |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fin | PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior | Anual | 73.01 | 83.87 | 114.87 | La variación se debe a que la meta es calculada con proyecciones de matrícula |

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Propósito | 0201OI5 - Porcentaje de la población de 15 a 65 años y más acreditados en los programas de capacitación y/o procesos de evaluación | Anual | 1.72 | 2.15 | 124.96 | Un resultado muy positivo, debido al incremento en la matrícula atendida, se obtuvo una eficiencia terminal de 86.71% es decir, se esperaba 23,800 y acreditaron 29,741 personas. |
| Componente | C01 - Porcentaje de personas de 15 a 65 años y más atendidas en cursos de capacitación y/o certificaciones. | Trimestral | 100.00 | 108.89 | 108.89 | Se sobrepasó la meta planteada, debido que hay servicios que tuvieron una demanda importante en este periodo de octubre a diciembre de 2024. |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad | C01A01 - Porcentaje de campañas de promoción y difusión de los programas de capacitación implementada. | Trimestral | 100.00 | 100.00 | 100.00 | No existió una variación por que se cumplió la meta programada |
| Actividad | C01A02 - Porcentaje de personas inscritas de 15 años y más en cursos de Extensión o Regulares | Trimestral | 100.00 | 106.16 | 106.16 | Hubo una variación en lo positivo para el Instituto, este servicio fue demandado, se tenía considerado alcanzar 6,010 personas y se atendieron 7,307, un 121.58% de eficiencia |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad | C01A03 - Porcentaje de personas inscritas en cursos Capacitación Acelerada Especifica (CAE) | Trimestral | 100.00 | 147.34 | 147.34 | Hubo una variación en lo positivo para el instituto, debido a que se atendieron a más personas que las programadas, Meta: 500, atendidos, 769, un 158.80% de eficiencia. |
| Actividad | C01A04 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional. | Trimestral | 100.00 | 14.29 | 14.29 | No se llegó a la meta en este servicio, no se brindó ninguna evaluación a nivel estado, a pesar de que la oferta del servicio se realizó en los distintos canales de comunicación, se solicitará al área correspondiente, tener una mejor estrategia que permite posicionar este servicio. |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ861226SV6 CED. PROF. 956181
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad | C01A05 - Porcentaje de personas inscritas en evaluaciones para certificarse en un Estándar de Competencia Laboral en todo el Estado. | Trimestral | 100.00 | 36.49 | 36.49 | No se alcanzó la meta a pesar de la constante insistencia a las empresas en contar con personal debidamente certificado, aun no se logra captar el interés sobre la importancia de contar con este tipo de personal. |

TEL OFI. 28 5 46 11
CELULAR 983 10 1 81 81
CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com